PREGUNTAS FRECUENTES: VEHÍCULOS/BUQUES RO-RO

Vencimientos de forzoso (Importaciones) y Cut Off (Exportaciones)

Consultar en nuestro website:
www.terminalzarate.com.ar > Servicios On-line > Arribo de buque

Condiciones de la carga

El envío del informe de condición de la carga no es un servicio que corresponda ser requerido a la Terminal, de todos modos podrá ser solicitado por el cliente considerando que la información provista por la Terminal puede demorar hasta 5 días hábiles a partir del comienzo de la descarga del buque. Si el cliente lo considera necesario podrá inspeccionar personalmente su carga en el momento de la descarga, previa coordinación con Operaciones.
Adicionalmente, tener en cuenta que la inspección se realiza desde el exterior con la mercadería en reposo, observando daños muy evidentes en relación al tamaño de la misma en su estructura exterior. La inspección de bultos consiste únicamente en el registro del estado del embalaje. No se inspeccionan desperfectos mecánicos y/o técnicos y de no contar con un packing list previo al arribo no se podrán detectar faltantes.
No se inspeccionará (y no se podrá informar reporte alguno) por la mercadería que se presente declarada como “mercadería usada”.
Lo antes expuesto no impacta en los días libres de almacenaje dado que no es condición necesaria para el inicio de los trámites de nacionalización.

¿Cuáles son los horarios de atención en línea de cajas?

Lunes a viernes de 07:00 a 17:30 h.
Sábados de 07:00 a 12:00 h.

¿Qué debo hacer para solicitar ser dado de alta como cliente en la Terminal y ser habilitado en la base de facturación?

Debe ingresar al website: www.terminalzarate.com.ar > Atención de Clientes > Alta de Clientes y completar la solicitud correspondiente.

¿Cuáles son los medios de pago y tipo de cambio a considerar?

Lo montos en proformas y facturas expresados en dólares estadounidenses deben ser cancelados en su equivalente en pesos **tipo de cambio Dolar Vendedor Divisa** que informa Banco de la Nación Argentina. Podrán consultar en nuestro website: www.terminalzarate.com.ar > Cotización del dólar.

- Débito automático (tarjetas VISA – MASTERCARD – CABAL o APP Modo)
- Cheque a nombre de Terminal Zárate S.A. no a la orden y cruzados para su depósito. Para abonar montos mayores a $ 200.000 el CHEQUE deberá estar CERTIFICADO.
- Transferencia Bancaria: Banco: HSBC BANK ARGENTINA SA
  Cta Cte: 6223-20216-8

CBU 15006228 00062232021682
Terminal Zarate S.A. CUIT 30-64153685-3

En el caso de enviar transferencias bancarias, la misma debe estar acreditada previo a la prestación del servicio. Por favor enviar un e-mail con el comprobante de transferencia a facturacioncontado@tz.com.ar

Dónde pagar

Los cargos portuarios de Terminal Zárate se podrán pagar en:

CONDICION CONTADO (Pagos en Caja o Transferencias bancarias acreditadas de manera fehaciente).
Dr. Félix Pagola 2671 | B2800DDX, Zárate, Buenos Aires, Argentina.
Consultas: Tel: (03487) 42-9000 [Int. 9121 - 9180 - 9022] facturacioncontado@tz.com.ar

Información importante

- En condición de pago CONTADO los servicios deben ser abonados antes de prestarse.
- La solicitud de proformas de gastos deberá ser gestionada con 48 horas de antelación accediendo al website: www.terminalzarate.com.ar > Coordinación On-line > Vehículos (Buques Ro-Ro) > Solicitud Proforma y completar los datos requeridos.
-Para operaciones de Contado de carácter URGENTE, no aplica la modalidad de solicitud de gastos (48 hs. previas). Deberá presentarse el Cliente/Despachante/Dependiente y pagar directamente en LÍNEA DE CAJAS en los horarios mencionados en este documento.

¿Qué documentación debo presentar para servicios de Importación/Exportación?

Importación:
- Libre Deuda ORIGINAL emitido por Línea Marítima
- Copia del B/L
- Copia del Despacho

Exportación:
- Copia del Booking Confirmation
- Copia de carátulas de Permisos de Embarque (PE)
- Packing List de la mercadería
- Fotografías, de ser posible

Manifiestos Desconsolidados (conocidos como Maní Hijos)

La presentación de los manifiestos en SIM se debe gestionar en la oficina de Aduana de división vehículos en la Terminal.
Luego deberán dejar una copia del manifiesto en la oficina de Operaciones Vehículos o enviarla en archivo pdf a desconsolidadosdv@tz.com.ar
Una vez presentados, personal de la Terminal podrá realizar el cierre en el SIM.

Consultas comerciales

Por cualquier consulta referente a tarifas y servicios, se puede comunicar al teléfono (03487) 42-9000 o por mail a: comercial_dv@tz.com.ar

Coordinación Operativa

Importación: La solicitud de turno para la entrega de la carga deberá realizarse con 48 horas hábiles de anticipación, ingresando al website: www.terminalzarate.com.ar > Coordinación On-line > Vehículos (Buques Ro-Ro) > Coordinación Vehículos y completar los datos requeridos. **Deberá luego aguardar la confirmación del turno solicitado.**

La Terminal podrá ofrecer el servicio de operador para la carga sobre transporte de mercadería rodante autopropulsada dependiendo de las características de la misma, previa solicitud de análisis y coordinación con el área operativa. Caso contrario, la unidad será entregada a pie de rampa, disponiendo el consignatario del operador y los recursos que necesite para descargar la carga.

Exportación: la coordinación de turno debe realizarse con al menos **48h de antelación**, presentando la siguiente documentación a coordinaciondv@tz.com.ar

- Copia del Booking Confirmation.
- Copia de caratulas de Permisos de Embarque.
- Si es posible enviar fotografías de la unidad.

La solicitud de gastos debe presentarse también con 48 h de antelación accediendo al website: www.terminalzarate.com.ar > Coordinación On-line > Vehículos (Buques Ro-Ro) > Solicitud Proforma.

Además, tener en cuenta que:

• Un comisionista o representante del despachante debe estar presente con los Permisos en mano.

• La Terminal podrá ofrecer el servicio de operador para la descarga del trasporte de mercadería rodante autopropulsada dependiendo de las características de la misma, previa solicitud de análisis y coordinación con el área operativa. Caso contrario, se asumirá que la unidad se recibe a pie de rampa, disponiendo el consignatario del operador y los recursos que necesite para descargar la carga.

• Previo al ingreso deberán presentarse en línea de cajas para cancelar los gastos.

En caso de requerir Habilitación de Terminal y/o Fiscal la solicitud la misma deberá solicitarse ingresando a: www.terminalzarate.com.ar > Coordinación On-line > Vehículos (Buques Ro-Ro) > Solicitar Habilitación y completar los datos requeridos.

Verificaciones

Terminal Zárate no se hará responsable por los daños o faltantes que pudieran producirse durante el proceso de verificación ya que la tarea la realiza personal ajeno a la Terminal.